

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 141 /2016

Rawson (Chubut), 26 de diciembre de 2016

VISTO: El Expediente N° 36.402, año 2016, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 26/16 Proyecto Construcción 26 viviendas SETIA Trelew (Expte. N° 1134/13 SIPySP/IPV)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 328) mediante Dictamen N° 93/16; al Asesor Legal a fs. 329) mediante Dictamen N° 94/16 y al Contador Fiscal a fs. 330) mediante Dictamen N° 190/2016 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
PROSEC. ROSA MARÍA RISSO PATRON